

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del “Suministro e instalación de los equipos precisos para garantizar la ampliación y mejora de la cobertura de la señal de TDT en el municipio de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/14/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato del suministro e instalación de los equipos precisos para garantizar la ampliación y mejora de la cobertura de la señal de TDT en el municipio de Boadilla del Monte.
 - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación anual a la baja: 157.950 euros más 28.431 euros en concepto de IVA.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Exigibles: cláusula decimocuarta del pliego.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios indicados en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Acreditación de la solvencia técnica y profesional: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas: conforme al artículo 13 del pliego de condiciones técnicas.
 - Criterios valorables de forma automática: mejor propuesta económica, hasta 70 puntos.
 - Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: mejor oferta técnica, hasta 30 puntos.

9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el perfil del contratante la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula decimoctava del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web, www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula undécima del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 30 de marzo de 2012.—El segundo teniente de alcalde, concejal del Área de Seguridad y Atención al Ciudadano, Amador Sánchez Sánchez.

(01/979/12)